



III PREMIOS COMPROMISO

CANDIDATURA MEJOR PROYECTO SOCIAL

1. Datos de la asociación

Nombre de la Asociación	Asociación Domitila Hernández					
CIF	G-38.728.382					
Dirección	Camino Transversal Turilago N.º 4					
Localidad	El Tablero					
Provincia	Santa Cruz de Tenerife					
Teléfono	693.56.65.007 - 922.573.289 - 671.739.152					
Persona de contacto	Daura Hernández González					
Mail de contacto	direcciondomitila@gmail.com masfamiadomitila@gmail.com					
Página web	www.asociaciondomitila.com					
Ámbito territorial (1)	<table border="1"> <tr> <td>LOCAL <input checked="" type="checkbox"/></td> <td>AUTONÓMICO <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>NACIONAL <input type="checkbox"/></td> <td>INTERNACIONAL <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	LOCAL <input checked="" type="checkbox"/>	AUTONÓMICO <input type="checkbox"/>	NACIONAL <input type="checkbox"/>	INTERNACIONAL <input type="checkbox"/>	
LOCAL <input checked="" type="checkbox"/>	AUTONÓMICO <input type="checkbox"/>					
NACIONAL <input type="checkbox"/>	INTERNACIONAL <input type="checkbox"/>					
Año de fundación	2003					
Número de personas en plantilla (2)	<table border="1"> <tr> <td>MUJERES <input type="text" value="47"/></td> <td>HOMBRES <input type="text" value="20"/></td> </tr> </table>	MUJERES <input type="text" value="47"/>	HOMBRES <input type="text" value="20"/>			
MUJERES <input type="text" value="47"/>	HOMBRES <input type="text" value="20"/>					
Número de personas Voluntarias (que trabajan en el Proyecto) (3)	<table border="1"> <tr> <td>MUJERES <input type="text" value="1"/></td> <td>HOMBRES <input type="text" value="1"/></td> </tr> </table>	MUJERES <input type="text" value="1"/>	HOMBRES <input type="text" value="1"/>			
MUJERES <input type="text" value="1"/>	HOMBRES <input type="text" value="1"/>					
Colectivos con los que trabaja la asociación	Víctimas de Violencia de Género, Infancia y familia, Mujer, jóvenes, personas en situación de dependencia, parados/as de larga duración, progenitores separados con hijos/as menores, personas en situación de vulnerabilidad.					



Objetivos de la asociación

Los objetivos generales de la Asociación Domitila Hernández son los siguientes:

- a. Promover, proteger y velar por la Igualdad de Oportunidades entre ambos sexos.
- b. Fomentar la participación y toma de decisiones de mujeres en todos los ámbitos sociales y públicos. Así como ejecutar programas para la concienciación dirigidos a la población para potenciar la igualdad real de sexos.
- c. Apoyar colectivos desfavorecidos (discapacitados/as, extranjeros/as, inmigrantes,...), con el fin de favorecer su integración, formación y cohesión social.
- d. Desarrollar, promover, generar actuaciones que permitan la inserción sociolaboral de los desempleados/as, con atención a aquellos colectivos vulnerables.
- e. Desarrollar servicios de promoción, creación y gestión de empleo y autoempleo, abocados especialmente a estimular y coadyuvar en su independencia económica.
- f. Promocionar la formación de la población comprendida en el ámbito rural a través de programas adaptados al entorno socio-económico y a la mejora del bienestar y al desarrollo local, medidas agroforestales y cuantos proyectos ambientales y de sostenibilidad se impulse en los territorios.
- g. Prestar servicios de formación profesional ocupacional y continua en colaboración con el Servicio Canario de Empleo o cualquier otro organismo público o privado, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.
- h. Desarrollar programas de promoción del empleo de carácter innovador para mejorar la empleabilidad de los sectores más desfavorecidos o de aquellas personas desempleadas.
- i. Promocionar la economía social, las empresas de inserción, y cuantos mercados posibilitem la cohesión social.
- j. Fomentar y formar al voluntariado.
- k. Impulsar proyectos de cooperación al desarrollo, y que favorezcan el intercambio intercultural.
- l. Gestionar y desarrollar Puntos de Encuentro Familiares.

Concretamente, para el próximo año 2018, los objetivos que perseguimos son:

- Consolidar la estrategia de igualdad de la entidad, tanto en servicios, como en formación interna y externa, como en la estrategia de coeducación de la entidad.
- Consolidar la estrategia de sostenibilidad incluyendo el bosque comestible como proyecto social y ambiental, así como el impacto local de la entidad, colaborando con distintas instituciones en el ámbito de la sostenibilidad.
- Consolidar la estrategia formativa, su consolidación práctica hacia el empleo, creando nuevos centros y estrategias.
- Consolidar los servicios de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia a escala regional, a través de EIS AILA DEPENDENCIA SL Y DEL CENTRO DE FORMACIÓN.
- Consolidar el área de Orientación y Promoción para el Empleo, aumentando las zonas de influencia y el alcance de sus resultados.
- Promover todos los proyectos potenciales que los equipos técnicos de la entidad sean capaces de gestionar desde sus respectivas áreas, para la consolidación de los empleos de las personas que formamos y servimos.
- Promover la cultura de la calidad en todos los campos certificados, para aumentar el alcance de sus objetivos.
- Aumentar la cooperación estable con empresas y entidades públicas y privadas buscando sinergias positivas a través de la consolidación de redes cooperativas de cualquier alcance, dentro de los objetivos de las entidades.



Programas y/o actividades de la asociación

- La Asociación Domitila Fademur Canarias, es la parte Canaria de la Federación de Mujeres Rurales de España, como tal participa cada año en los encuentros nacionales de economía social que organiza Fademur en distintas Comunidades Autónomas de España.
- Proyecto PLAY WITHMUSIC, orientado a la conciliación familiar en el entorno escolar o en los períodos vacacionales a través de actividades.
- Proyecto BONSAI, basado en el empoderamiento de mujeres víctimas de Violencia de Género.
- Punto de Encuentro Familiar en Adeje "+FAMILIA", con el objetivo de restablecer y favorecer las relaciones entre progenitores no custodios con sus hijos/as.
- Programa de Garantía Juvenil ADELFA, es un proyecto de Formación en Alternancia para el Empleo, dedicado a la formación de alumnos/as trabajadoras/es, para el cuidado de las personas con dependencia, en instituciones sociales.
- El proyecto PFAE Ocio, Proyecto de Formación en Alternancia con el Empleo dedicado a la formación de jóvenes como monitores de ocio infantil y juvenil..
- Proyecto, PFAE Trebina, Proyecto de Formación en Alternancia con el Empleo, dedicado a la formación de alumnos/as trabajadores/as, donde aprenden el cuidado de las personas dependientes en el domicilio.
- Proyecto Piiil, itinerario integrado de INSERCIÓN LABORAL de personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla.
- El Proyecto Promotoras de Igualdad, se trata del primer curso del certificado de "Promoción de la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres", con el cual la Asociación pretende impulsar políticas de igualdad en empresas y organizaciones sociales.
- EL proyecto Garantía Juvenil MARAÑUELA, se trata de una nueva edición del Pfae Ocio y tiempo libre.
- El proyecto de Formación IRPF-FADEMUR 2016, con el objetivo de formar en un módulo a personas en riesgo de exclusión en uno de los módulos del certificado de atención sociosanitaria.
- Los proyectos OPEA, la entidad se adentra en el campo de la orientación laboral en apoyo de los Servicios de Empleo del SCE, trabajando en la actualización de los currículums de las personas en paro que el SCE deriva a las oficinas de la entidad.
- La Plataforma Aila es una sociedad constituida por la Asociación Domitila Hernández con el objetivo de poner en marcha servicios de atención a las personas dependientes que generen empleos fundamentalmente entre personas con especiales dificultades.

Incluir las cuentas de la asociación del ejercicio 2016 (4)

Las cuentas y balances de la asociación en 2016:

INGRESOS AÑO 2016	GASTOS AÑO 2016
<p>Fuentes de financiación propias: Cuotas personas/entidades colaboradoras Legados y donaciones Venta de productos Pago de usuarios/as por el servicio 52.714,72 € Rentas y aportaciones del promotor Otros 49.000,00 €</p> <p>Fuentes de financiación públicas: Ayuntamientos y agrupaciones 1.140,44 € Administración Gral. Estado Diputación provincial Gobierno Autonómico 935.001,85 € Unión Europea Otros</p> <p>Fuentes de financiación privadas: Obras sociales Fundaciones Empresas Personas físicas Otros</p>	<p>Gastos de personal Bruto nóminas: 434.362,42 € Seguros sociales: 233.887,45 €</p> <p>Otros gastos de explotación (especificar los conceptos) - Subcontrataciones: 61.800,00 € - Becas y transporte usuarios: 48.900,00 € - Alquileres: 28.000,00 € - Materiales: 58.600,70 € - Suministros: 15.800,00 € - Limpieza: 10.800,00 € - Seguros: 4.800,00 € - Asesoría y auditorías: 14.500,00 €</p>
TOTAL: 1.037.857,01 €	TOTAL: 911.450,57 €
SALDO: 126.406,44€	

2. Datos del Proyecto

Nombre del Proyecto

PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Justificación del Proyecto (causas, motivos, necesidades por los que se genera el proyecto) (5)

En la realización de nuestra labor profesional en el Punto de Encuentro "+Familia", nos hallamos ante situaciones con diferentes problemáticas, y una muy palpable, es la Violencia de Género. Muestra de ello, es que el 50% de los casos con los que estamos interviniendo actualmente, cuentan con una orden de alejamiento vigente o están a espera de una sentencia. Intervenir con estos casos, requiere de una formación específica y de unas determinadas habilidades que ofrezcan seguridad y garantías a las víctimas de Violencia de Género, en este caso, las mujeres y sus hijos e hijas. Los Puntos de Encuentro Familiares van dirigidos a situaciones en las que la relación niño/a-progenitor/a está interrumpida, es difícil o no se ha podido establecer nunca. El niño/a y su progenitor/a se encuentran en el Punto de Encuentro Familiar por un período determinado y transitorio. Es en éste entorno donde hemos encontrado un alto porcentaje de Violencia de Género, que afecta tanto a la mujer, como a el o la menor, considerando la urgente necesidad de la figura del Promotor o Promotora de Igualdad que pueda crear protocolos de actuación para ayudar y proteger tanto a las víctimas directas como indirectas.



En España, el Punto de Encuentro Familiar ha ido adquiriendo en los últimos años cada vez más protagonismo, al presentarse como alternativa a la vía judicial en la resolución de los conflictos familiares. Este recurso ofrece una seguridad a las víctimas de Violencia de Género, ya que permite el contacto entre el progenitor no custodio y su hijo o hija sin que exista riesgo para éste último, debido a que cuenta con la supervisión de profesionales como puede ser el Promotor o Promotora de Igualdad.

Teniendo en cuenta que Canarias, es la quinta Comunidad Autónoma con más denuncias por Violencia de Género en 2016 y repitiendo este patrón en los municipios del sur de la isla, donde se encuentra ubicado el Punto de Encuentro "+Familia", consideramos de vital importancia incorporar en este recurso un Promotor o Promotora de Igualdad, ya que se encargaría de supervisar las visitas de los y las menores con su progenitor e intervendría en éstas para fomentar valores de igualdad, tanto en los y las menores como en aquellos hombres que tengan sentencia y que cuentan con el derecho a la reinserción. La figura del Promotor o Promotora de Igualdad tendría una intervención importante con las víctimas de Violencia de Género, ya que sus funciones irían dirigidas a conseguir el empoderamiento de la mujer, ofreciéndoles apoyo, asesoramiento y orientación en todo lo que concierne a este proceso.

Atendiendo a nuestra realidad más cercana, nos encontramos que sólo en el municipio de Arona en el año 2016 se presentaron más de 1.800 denuncias por Violencia de Género, una realidad que nos hace reflexionar sobre la importancia de trabajar en la Igualdad entre mujeres y hombres y en el papel que representa la mujer en la sociedad. Por ello, la importancia de mantener el Punto de Encuentro Familiar con Perspectiva de Género en el sur de la isla.

Objetivos del proyecto (6)

Objetivos Generales

- Consolidar en el sur de Tenerife un Punto de Encuentro Familiar con un marcado carácter de intervención educativa y psicosocial, con personal cualificado en Promoción de Igualdad de Oportunidades, especializándose en actuaciones con Violencia de Género. Propiciando un espacio profesional seguro, en el que, a través de la intervención, progenitores en conflicto puedan mantener una relación positiva con sus hijos e hijas y aprendan a mantener lazos de apego seguro con ellos y ellas.
- Favorecer el cumplimiento del derecho fundamental de el o la menor a mantener la relación con ambos progenitores y/o familiares después de la separación, estableciéndose los vínculos necesarios para su buen desarrollo psíquico, afectivo y emocional.
- Prevenir las situaciones de violencia en los regímenes de visitas conflictivos.
- Orientar, ayudar y proteger a las mujeres víctimas de violencia de género.

Objetivos específicos

- Velar para que el cumplimiento del régimen de visitas no suponga una amenaza para la seguridad de el o la menor, de la progenitora o del familiar vulnerable, en materia de Violencia.
- Sensibilizar y visibilizar el fenómeno de Violencia de Género, para que todos podamos combatirla.
- Trabajar sobre la importancia de la prevención para erradicar la Violencia de Género.
- Facilitar orientación y derivación a otros servicios de las víctimas de Violencia de Género.
- Trabajar en la recuperación de la autoestima de las víctimas.

Explicación del proyecto (actividades, programas, metodología, metas...)

La metodología que se utilizará en este proyecto con Perspectiva de Género se puede dividir en dos bloques, uno irá centrado a la supervisión de las visitas que tienen lugar en el Punto de Encuentro "+Familia", en la cual el Promotor o la Promotora de Igualdad velará porque dicha visita se realice en un ambiente seguro e igualitario, y otro bloque, en el cual, el Promotor o Promotora de Igualdad tendrá sesiones individuales con las víctimas de Violencia de Género para intervenir con éstas sobre aspectos emocionales, sociales, laborales, entre otros.

BLOQUE I: Este bloque está destinado a trabajar directamente con las personas que estén realizando las visitas, en esta caso, serán los y las menores y su padre. Las funciones del Promotor o Promotora de Igualdad se centrarán en supervisar dichas visitas y garantizar que se dan en un ambiente seguro y de igualdad, donde no se utilice lenguaje sexista. Lo que se pretende con estas actuaciones es que los y las menores aprendan valores de igualdad y crezcan en un ambiente sin prejuicios y estereotipos hacia la mujer, ya que muchos de éstos y éstas, los adquieren implícitamente por creencias y actitudes que observan en los mayores ya sea en casa, el colegio o su entorno. Consideramos de vital importancia, incidir en estos micromachismos y desmontarlos, debido a que crean una imagen estereotipada de la mujer, si se produce un cambio de creencias en los y las menores, el día de mañana contaremos con una sociedad más igualitaria. En este bloque también pretendemos que esta "reeducación", llegue a los padres de estos menores que tienen derecho a una reinserción y a un cambio en la visión de sus valores, y aunque consideramos que es difícil, pretendemos trabajar en este aspecto para evitar que haya más víctimas de Violencia de Género.

BLOQUE II: En este segundo bloque, las funciones del Promotor o la Promotora de Igualdad se centrarán en las víctimas de Violencia de Género en sesiones individuales. Con ello, se pretende que dichas víctimas sientan un respaldo, principalmente apoyo psicológico, debido a la situación de alto estrés que están atravesando. Estas sesiones irán destinadas a dotar a la mujer de distintos recursos emocionales, entre ellos, la recuperación de su autoestima, la eliminación de miedos e inseguridades y la necesidad de protección.



Fases del proyecto y duración de las mismas (cronograma, seguimiento, evaluaciones...)

Con respecto a la duración del proyecto, éste durará un año, donde, el Promotor o Promotora de Igualdad trabajará 20 horas semanales. El proyecto abarcará desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

La monitorización del proyecto se realizará en cuatro momentos distintos: evaluación inicial, evaluación continua, evaluación final y evaluación de impacto, teniendo en cuenta tanto la información cuantitativa como cualitativa obtenida.

La evaluación inicial, a través de cuestionarios, entrevistas y observación, nos proporcionará información sobre las necesidades e intereses de los beneficiarios/as.

La evaluación continua supondrá una herramienta esencial para comprobar nuestra actuación, corregir posibles errores y reconducir las intervenciones. Esta evaluación se realizará a través de entrevistas, pruebas psicológicas y observación.

La evaluación final se realizará una vez terminada la intervención y nos valdrá, precisamente, para dar el alta a la persona atendida, una vez conseguidos los objetivos de intervención. Para su valoración emplearemos los mismos instrumentos que en la evaluación inicial para comparar las medidas pretest y postest.

La evaluación de impacto es la que nos mostrará si los cambios presentados se mantienen en el tiempo. Para ello, contactaremos con el 50% de los usuarios/as atendidos/as y valoraremos su estado transcurridos 3 meses de su alta del servicio.

Cabe destacar la figura profesional del **Promotor o la Promotora de Igualdad**, dedicada a implementar programas y acciones de prevención de Violencia de Género, que tanto se dan en éste ámbito.

Educación en Igualdad a las y los más pequeños es el camino más seguro para evitar los comportamientos machistas y las ideas sexistas que perpetúan las falsas creencias de superioridad del hombre hacia la mujer. Por supuesto, también debemos continuar con las medidas de protección y ayuda a las mujeres que sufren Violencia de Género.

Personas beneficiarias directas del proyecto (definir colectivo y número de personas) (7)

- Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Mujeres derivadas al Punto de Encuentro Familiar a través de vía judicial, con sentencia acreditativa de víctima de violencia de género, con hijos/as menores de los que ejerce de progenitora custodia. Se estiman 25 mujeres atendidas.
- Menores Víctimas de Violencia de Género. Hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, testigos o víctimas de violencia de género sobre su madre, usuarios/as del Punto de Encuentro Familiar. Se estima atender a unos 30 niños y niñas.
- Hombres agresores. Hombres que han ejercido violencia de género sobre su ex-pareja con la que tienen uno o varios/as hijos/as menores y realizan visitas a los mismos en las instalaciones del Punto de Encuentro Familiar, por derivación judicial. Se estima 25 hombres atendidos.
- Usuarios y usuarias del Punto de Encuentro Familiar. En general, todos/as los/as usuarios/as del Punto de Encuentro, mujeres y hombres, niños y niñas, susceptibles de beneficiarse de acciones preventivas contra la violencia de género. Se estima, además de las personas anteriormente descritas, atender a 20 personas más.

El total de las personas beneficiarias directas del proyecto a las que se estima atender es de 100 personas.

Personas beneficiarias indirectas del proyecto (definir colectivo y número de personas) (8)

Los colectivos de personas que se verán beneficiados por este proyecto de forma indirecta son:

- Nuevas parejas de los/as usuarios/as atendidos/as. Se estima 30 hombres y mujeres.
- Hermanos/as de los menores atendidos. Se estima 10 menores.
- Familia extensa de los menores atendidos. Se estima 120 personas.
- Hijos/as de las nuevas parejas de los/as usuarios/as atendidos/as. Se estima 10 menores.

El total de personas beneficiarias indirectas del proyecto a las que se estima atender es de 170 personas.



Presupuesto del proyecto

El presupuesto de implementación del proyecto durante un año es de 13.885,3 €

Especificar la partida o partidas en la que se incluirían el importe del premio (10.000 €)

GASTOS DE PERSONAL (20 HORAS)	TOTAL	SALARIO BRUTO 12 MESES	COMPLEMENTO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	35% SEGURIDAD SOCIAL
Promotor o promotora de igualdad	13.885,3	9.251,5	1.046,4	3.587,4
TOTAL	13.885,3	-	-	-

El presupuesto total del proyecto es de 13.885,3€ para un año, de los cuales serán 10.000€ los que se incluyen en el importe del premio.
El presupuesto restante se alcanzará a través del apoyo de otras instituciones y/o organismos públicos.

Formación específica en Violencia de Género de las personas responsables del Proyecto (especificar formación y duración de la misma) (9)

- Curso "Igualdad de Oportunidades: aplicación práctica en el ámbito de empleo". Ministerio de Igualdad. Agosto de 2010. (60 horas)
- Curso "Sensibilización en la Igualdad de Oportunidades" Ministerio de Igualdad. Agosto de 2010. (30 horas).
- Curso "Prevención de Violencia de Género en Jóvenes y Adolescentes". Tenerife Violeta. Cabildo de Tenerife. Octubre de 2015 (30 horas).
- Máster Oficial en Intervención y Mediación Familiar. Universidad de La Laguna. 2012.
- Curso "Interferencias Parentales". Colegio Oficial de Psicología de Tenerife. Octubre de 2015. (20 horas).
- Curso de "Evaluación Psicológica del Testimonio en Víctimas y Pseudovíctimas". Colegio Oficial de Psicología de Tenerife. Octubre de 2015. (20 horas).
- Curso "Introducción a la Psicología Judicial". Centro de Formación Universitario y Profesional Carpe Diem. Diciembre de 2015. (80 horas).

Experiencia profesional en Violencia de Género de las personas responsables del Proyecto (explicar puestos y duración de los mismos) (10)

- Coordinadora de Punto de Encuentro Familiar "+ Familia". Psicóloga y Coordinadora del Punto de Encuentro, supervisión de casos, gestión de proyecto, coordinación del equipo, coordinación con recursos implicados.



Adeje. Enero de 2017 hasta la actualidad.

- Orientadora Sociofamiliar. Casa de Acogida de Mujeres Víctimas de Violencia de Género y sus hijos/as. Servicio de Orientación social, familiar y laboral y Planificación y realización de talleres, tanto con madres como con niños/as. Ilustre Ayuntamiento de Arona. Julio de 2010 – Octubre de 2010.
- Psicóloga. Evaluación, diagnóstico e intervención con mujeres víctimas de violencia de género e hijos testigos y/o víctimas de violencia de género. Asociación Solidaridad con Madres Solteras. Enero 2007 – Diciembre 2007
- Orientadora socio-laboral. Técnica en Proyectos de Inserción Socio-laboral con grupos de exclusión social (menores con medidas judiciales, víctimas de violencia de género, parados de larga duración,...).“Forem”. Septiembre 2005 hasta Diciembre 2006.
- **Módulo Complementario de Formación no Reglada “Igualdad de Oportunidades”**. PFAE Ocio Domitila (Asociación Domitila Hernández), PFAE Convive Adeje (Ayto. de Adeje), Taller de Empleo “Respiro Familiar” (Ayto. de La Orotava), Taller de Empleo Intervención Sociocomunitaria (Ayto. de La Matanza), Taller de Empleo Mirando hacia el Futuro (Ayto. de Arafo). 20 horas cada uno.

Implicación de la comunidad en el Proyecto (tejido empresarial, asociativo, vecindad, administraciones públicas, etc...)

Teniendo en cuenta que el marco de nuestra intervención se engloba dentro del denominado tercer sector, la colaboración con otros recursos y organizaciones del territorio debe ser obligatoria, creando para ello redes y plataformas a diferentes niveles que ayuden a ofrecer una intervención completa y de calidad. El impacto que este tipo de colaboración puede tener sobre nuestro servicio es amplio y se puede observar en factores o beneficios como poder acceder de forma fácil a recursos, conocimientos y habilidades complementarios a nuestro servicio, al tiempo que permite generar aprendizaje y desarrollo mutuo y replicar proyectos y programas que de otra manera no se podrían llevar a cabo, al mismo tiempo que se evitan duplicidades.

En nuestra realidad social, desarrollar colaboraciones estratégicas es un magnífico mecanismo para incrementar el impacto social y avanzar en el cumplimiento de los objetivos de nuestro proyecto. Siendo así, entendemos la colaboración como un elemento estratégico para llegar a alcanzar el éxito. Las familias que se atiendan en el Punto de Encuentro serán, muchas veces, conocidas por las entidades con las que nos coordinaremos (Servicios Sociales, Policía Local, Guardia Civil, Juzgados, Oficinas de Atención a Víctimas de Violencia de Género del Cabildo,...), por lo que la intervención adecuada conlleva un trabajo en red, trabajo además fundamental de cara a la promoción de la participación e integración social.

Desde la Asociación Domitila se elaborará una estrategia de colaboración que nos permita acceder a competencias y recursos del entorno y reforzar las propias, construyendo así una organización más eficiente y exitosa. Para ello, tal como se ha hecho hasta ahora, nos reuniremos personalmente y mantendremos contacto telefónico/e.mail asiduo con todas las entidades y organismos implicados, uniendo esfuerzos y formando alianzas.

- (1) Marque el ámbito superior en el que trabaja su asociación
- (2) Número de personas que están con contrato en la asociación. Incluir personal con jornada no completa.
- (3) Solo el número de personas voluntarias que trabajan o trabajarán en el Proyecto candidato a estos premios. No incluir personas voluntarias que trabajen en otros proyectos de la asociación.
- (4) Incluir, como adjunto a esta ficha, las cuentas de la asociación presentadas en el ejercicio 2016. En caso de estar publicadas en internet, vale con incluir el enlace en la casilla.



- (5) Especificar las causas que motivan el origen del Proyecto, no de la asociación
- (6) Especificar los objetivos que se plantean alcanzar con el desarrollo del Proyecto, no de la asociación
- (7) Especificar cada colectivo beneficiario directo del Proyecto y el número de personas del mismo (Ej. Mujeres Víctimas de Violencia de Género mayores de 65 años: 7 Mujeres)
- (8) Especificar cada colectivo beneficiario indirecto del Proyecto y el número de personas del mismo (Ej. Hijas/os en edad escolar de Mujeres Víctimas de Violencia de Género: 9 Niñas/os)
- (9) Incluir solo las formaciones referentes a la Violencia de Género
- (10)** Incluir solo la experiencia profesional en puestos relacionados con el ámbito de la Violencia de Género